

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

La ciudad

Asunto: Requerimiento de forma oficio No. 14775 - Expediente No. NC2022/0012591.

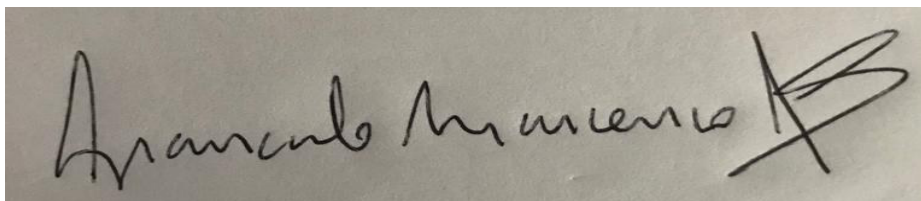
Respetados señores,

Yo, **ALBERTO GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado de los señores MARIA GAVIRIA JARAMILLO, SIMON ORLANDO RAMIREZ NOREÑA y CRISTIAN PAUL VALLEJO GARCIA, solicito muy comedidamente dar por resuelto el requerimiento de forma realizado a la solicitud de patente de invención en el expediente No. **NC2022/0012591**, teniendo en cuenta que ya fue realizada la modificación de los solicitantes en el expediente mencionado mediante solicitud No. NC2022/0015040 radicada el 21 de octubre y resuelta el 3 de noviembre de los corrientes, siendo ahora estas mismas personas solicitantes de la protección.

Por lo anterior, no es necesario adjuntar el Contrato de Cesión requerido en el oficio que se referencia en el asunto según se requiere en el oficio No. 14775.

Quedamos prestos a cualquier otra información que sea necesaria aclarar.

Cordialmente,

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored surface. The signature is cursive and reads 'Alberto Marcenaro Jimenez' followed by a stylized flourish.

ALBERTO GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

C.C. 79.232.368.

T.P. 45.776 del Consejo Superior de la Judicatura.